MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 - 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 673/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS TIPO SEXTA PARA CASCO URBANO" CD N° 23/2014 con ID Nº 279.122; por un monto de Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones) al Sr. Diógenes Humberto Díaz Cabrera con Cédula de Identidad Policial N° 3193914-7 y RUC Nº 3193914-7 con domicilio en la calle Dr. Manuel Gondra de la ciudad de Loma Plata, celebrado bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA..

Loma Plata, 26 de Junio de 2014.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Piedras Trituradas tipo sexta para uso de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 279.122 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación N° 23/2014, y

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: ".**. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE PIEDRAS TRITURADAS TIPO SEXTA PARA CASCO URBANO" CD N° 23/2014 con ID N° 279.122;** por un monto de **Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones)** al **Sr. Diógenes Humberto Díaz Cabrera** con **Cédula de Identidad Policial N° 3193914-7** y **RUC N° 3193914-7** con domicilio en la calle Dr. Manuel Gondra de la ciudad de Loma Plata.

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Marisa González
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata